



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/20492

12/08/2020

49645

AUTOR/A: PÉREZ DÍAZ, María Auxiliadora (GP); MARISCAL ANAYA, Guillermo (GP); ZURITA EXPÓSITO, Ana María (GP); LEDESMA MARTÍN, Sebastián Jesús (GP)

RESPUESTA:

El Gobierno, a través del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana (MITMA), mantiene un permanente compromiso con la conectividad aérea de todas sus regiones y monitoriza de forma continuada el desarrollo del transporte aéreo en todos sus territorios, en particular, por su especial dependencia del transporte aéreo, de las Comunidades Autónomas de Canarias e Illes Balears y las Ciudades Autónomas de Ceuta y Melilla.

En este sentido, y como no puede ser de otra manera, el MITMA respeta la independencia de la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal para hacer sus análisis y las recomendaciones que estime convenientes, agradeciendo el trabajo realizado en esta materia.

Desde este Ministerio se buscan continuamente formas de mejorar la efectividad de los programas de ayuda, para lo que continuará realizando el análisis de los comportamientos de los mercados subvencionados.

Madrid, 30 de septiembre de 2020